CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:30

COAYLA JUÁREZ JORGE SAMUEL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 10125

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Perú Bicentenario**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Cuchumbaya es uno de los 6 distritos de la Provincia de Mariscal Nieto, ubicada en el departamento de Moquegua.

Que, el distrito fue creado mediante Ley N° 9940 del 31 de enero de 1944, en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el nombre Cuchumbaya proviene de la conjunción del idioma Aymara Cuchu y la terminación – baya, posiblemente, de origen puquina.

Que, entre sus principales atractivos del Distrito esta la Plaza de Armas de Cuchumbaya, los Baños Termales, Puente de tipo colonial, las andenerías, la catarata de Quilajahuira, Catarata de Cullabaya, el Cañón de Cuchumbaya, Aguas Termales de Tuyusive.

Que, el Carnaval de Cuchumbaya es una danza practicada en las zonas altas de Moquegua en la Provincia de Mariscal Nieto, en los meses de febrero a marzo dando origen a la fiesta de carnaval. Esta es una danza caracterizada por la participación de jóvenes solteros, en donde las mujeres adornan sus sombreros de flores y cintas de colores. El domingo de carnavales, los jóvenes del lugar salen en grupos, que se denominan ´pandillas y recorren las calles del pueblo provistos de polvos, mixtura, agua y serpentinas,

Es necesario expresar el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en forma multipartidaria, en una fecha tan especial para los habitantes del Distrito de Cuchumbaya, al conmemorar su 80° Aniversario de Creación Política del Distrito de Cuchumbaya,

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO. - Expresar su más cordial saludo y felicitación a las autoridades y pobladores del Distrito de Cuchumbaya, al conmemorarse este 31 de enero 2024 los 80° Aniversario de Creación Política del Distrito de Cuchumbaya.

SEGUNDO. - Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República, al Sr. Edwin Orlando Ventura Maquera, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cuchumbaya, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de Regidores que conforman el Concejo Municipal, y a todos los pobladores de Cuchumbaya.

Lima, 25 de enero del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/01/2024 18:55:00-0500